



M<sup>ra</sup> Elena Sebastián Amarilla, Secretaría de la mesa de contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión de la mesa de contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, celebrada en fecha 11 de junio de 2024 se procedió a la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) del expediente:

**EXPEDIENTE 23CO0095/NE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AUTOMÁTICA DE LA CUENCA DEL TAJO.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 350.694,43.- € sin IVA – 73.645,83.- € IVA – 424.340,26.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regulación Armonizada.**

Con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA
1	ADASA SISTEMAS S.A.U. – GLOBAL OMNIUM IDRICA, S.L. [% UTE 60-40]	9.312.916,50.-€
2	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. Y OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PYME) [% UTE 80-20]	9.528.364,57.-€

**OTROS CRITERIOS (POCAi)**

Se valorará hasta un máximo de 27 puntos.

**CRITERIO 1: EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE-COORDINADOR SERVICIO TÉCNICO (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 7 PUNTOS)**

Experiencia del titulado universitario nivel 3 de MECES o ingeniero o Máster (2º ciclo) que desempeñará las funciones de responsable-coordinación del servicio técnico asignado al contrato cuando supere los 10 años de experiencia, requerida como mínima (condiciones de adscripción) en la ejecución de contratos de servicios en sistemas automáticos de información hidrológica análogos a los que son objeto del contrato y 5 años, requeridos como mínimo en direcciones de proyectos con tecnologías similares al SAIH de la CH Tajo.

**Se calculará:**

**Por cada año completo a partir de los primeros 5 años exigidos en contratos de servicio de mantenimiento y explotación de redes automáticas de información: 1 punto.**

## CRITERIO 2: EXPERIENCIA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 7 PUNTOS)

Experiencia del titulado universitario nivel 2 o 3 de MECES o Ingeniero o Máster (2º ciclo) o Ingeniero Técnico o Grado (1º ciclo), que desempeñará las funciones de Jefe de Mantenimiento del servicio técnico asignado al contrato cuando supere los 5 años de experiencia, requerida como mínima (condición de adscripción) en la gestión de mantenimiento similares tipo SAIH con conocimientos en comunicaciones, electricidad y electrónica, instrumentación, hidrología e hidráulica, sistemas de regulación, automatización y centrales hidroeléctricas

**Se calculará:**

**Por cada año completo a partir de los primeros 5 años exigidos en contratos de servicio de mantenimiento y explotación de redes automáticas de información: 1 punto.**

## CRITERIO 3: EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE DEL SAD TAJO (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 7 PUNTOS)

Experiencia del titulado universitario nivel 2 o 3 de MECES o Ingeniero o Máster (2º ciclo) que actuará como especialista en Modelización y Sistema de Ayuda a la Decisión e Hidrología (SAD),

cuando supere los 3 años de experiencia en puestos similares con conocimientos en hidrología, hidráulica, modelos de simulación y predicción y meteorología.

**Se calculará:**

**Por cada año completo a partir de los primeros 3 años exigidos en contratos de servicio de mantenimiento y explotación de redes automáticas de información: 1 punto.**

Que se valoran según se indica en el ANEXO V del PCAP: *En la valoración de la experiencia del responsable de la ejecución del contrato sólo se valorarán los años de experiencia en los trabajos específicos señalados en el cuadro de características y que se acrediten correctamente. Los trabajos realizados en un mismo período de tiempo sólo se podrán contabilizar una vez. El total de años completos de experiencia acreditada se calculará como la parte entera resultante de dividir el número de días acreditados entre 365.*

## CRITERIO 4: MEJORAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 6 PUNTOS)

Se calculará la puntuación del compromiso para las mejoras de la siguiente forma:

- Se asignarán **un punto (1)** al licitador en cuya oferta se comprometa, de manera documentada describiendo de forma detallada los trabajos a realizar, a ejecutar a su cargo **los trabajos de mejora del sistema de alimentación en estaciones SAIH, SAICA, ROEA y PIEZOMETRÍA** con objetivo de **reducir los consumos de energía eléctrica**.

- Se asignarán **dos puntos (2)** al licitador en cuya oferta se comprometa a realizar a su cargo, **los trabajos de inventario e identificación mediante códigos QR y códigos de barras, totalmente informatizado**, en los **puntos de control que componen la red integrada de la CH Tajo**, en un **mínimo del 50 %**.

- Se asignarán **dos puntos (2)** al licitador en cuya oferta se comprometa a realizar a su cargo, de manera documentada describiendo de forma detallada los **trabajos a realizar para desarrollar una herramienta que relaciones los resguardos estacionales de las presas de titularidad estatal con el Sistema de Ayuda a la Decisión y los posibles episodios de avenidas** con recomendaciones de operación de las presas.

- Se asignarán **un punto (1)** al licitador en cuya oferta se comprometa a realizar a su cargo, de manera documentada describiendo de forma detallada los **trabajos a realizar para implantar un**



sistema de securización y acceso a la red Integrada (SAIH, SAICA y ROEA) mediante certificado digital.

- Se asignarán **cero puntos (0)** en el caso de **no presentar ningún compromiso**.

Se está procediendo al estudio y valoración de los mismos.

A la espera de la aprobación y publicación del acta de la mesa de contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio 2024, se extiende el presente certificado.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

Vº y Bueno

La Presidenta de la mesa de contratación  
Montserrat Fernández San Miguel

Firmado

La Secretaria de la mesa de contratación  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla